

**MENDOZA, 17 NOV 2011**

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 15889/2011, en las que se tramita la contratación del señor Jorge Eduardo FERNANDEZ;

**CONSIDERANDO:**

Que el señor FERNANDEZ fue contratado por Resolución N° 1969/2011-R, hasta el 31 de diciembre del año 2011.

Que se están realizando los trámites para cubrir dicho cargo con carácter de Efectivo.

Que la citada contratación se justifica, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Mantenimiento, Producción y Servicios, en las necesidades de mantener las tareas encomendadas oportunamente.

Las disposiciones de la Ordenanza 43/2007-CS.

Lo informado por la Dirección de Personal y Dirección General Económico Financiera, de la Facultad.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 08 de noviembre del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Solicitar al Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, la contratación del señor Jorge Eduardo FERNANDEZ (LE: 7.804.435 – Legajo 25.308), del 01 de enero y al 31 de diciembre del año 2012 o hasta que se provea por concurso efectivo, en el cargo de Categoría 5 –TRAMO INTERMEDIO- del Agrupamiento Administrativo de Planta Temporaria del Personal de Apoyo Académico, para desempeñar funciones en el Departamento de Clases y Exámenes de la Dirección de Alumnos, de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2º.-** El gasto emergente del Artículo 1º deberá afectarse al Presupuesto Ordinario de esta Facultad.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 219**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA